



República Dominicana

## Ministerio de Hacienda



**"AÑO DE LA REACTIVACION ECONOMICA NACIONAL"**

**RESOLUCION QUE DECLARA LA EMPRESA GANADORA DE LA LICITACION NO. 02-2010 ELABORADA PARA LA ADQUISICION DE 96 ORDENADORES PARA A SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO DE HACIENDA .**

No. 111-2010

**CONSIDERANDO:** Que es deber del Estado lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando adicionalmente competitividad y transparencia.

**CONSIDERANDO:** Que para ello el Estado debe establecer métodos de planificación y programación para el uso de los recursos públicos que corresponda a las necesidades y requerimientos de la sociedad y a las disponibilidades presupuestarias y de financiamiento.

**CONSIDERANDO:** Que las instituciones del Estado estructurarán un Comité de Licitaciones constituido por miembros de la entidad , el cual tendrá funciones únicamente cuando se lleven a cabo licitaciones públicas nacionales e internacionales y licitaciones restringidas.

**CONSIDERANDO:** Que es responsabilidad del Comité de Licitaciones la aprobación del procedimiento de selección y aceptación del dictamen emitido por la Comisión evaluadora previo a la firma de la adjudicación por parte de la autoridad competente, tal y como lo establece el artículo 91 del Reglamento de aplicación No. 490-07.

**CONSIDERANDO:** Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 490-07.

**VISTOS:** Los Términos de Referencia de la Licitación No. 02-2010.

**VISTO:** El informe rendido por la Comisión Técnica creada a esos fines.





República Dominicana

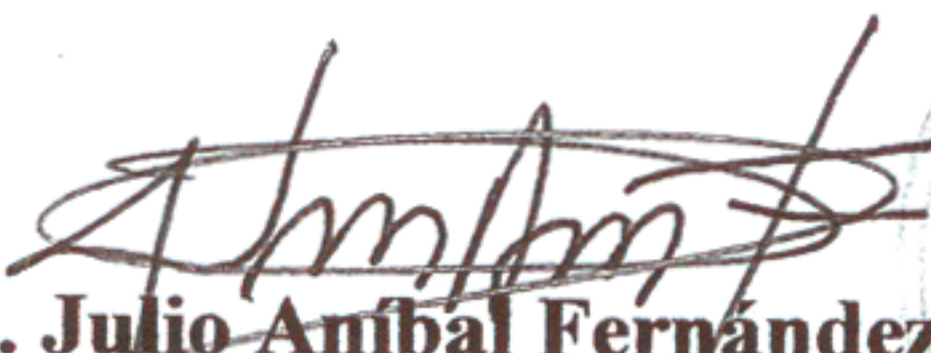
## Ministerio de Hacienda

111-2010

**Por lo tanto y en virtud de lo anteriormente descrito, los miembros que conforman el Comité de Licitaciones de este Ministerio de Hacienda expresan lo siguiente:**

**UNICO:** Se declara como ganadora de la Licitación No. 02-2010, elaborada para la adquisición de Noventa y Seis (96) Ordenadores Personales a ser utilizados en diferentes departamentos de este Ministerio de Hacienda, a la empresa **UNITEC**, cuya propuesta asciende a un monto de **US\$80,279.42 (Ochenta Mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos Norteamericanos con 42/100)** ITBIS incluido. Esta elección fue tomada en base a los resultados reflejados en la evaluación técnica realizada, detallada a continuación: a) Primer lugar para la empresa **UNITEC**; b) Segundo lugar: empresa **CECOMSA**; c) Tercer lugar: empresa **SINERGIT**; d) Cuarto lugar para la compañía **MAGYCORP**; e) Quinto lugar: empresa **MULTICOMPUTOS** y f) Sexto lugar: empresa **OFFITEC**. La selección fue tomada en consideración las siguientes razones: a) Prestigio de calidad de marca, b) Modelo actualizado, y c) Seguridad de las condiciones de garantía avalada por el fabricante.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece ( 13 ) días del mes Agosto del año Dos Mil Diez (2010).

  
**Lic. Julio Aníbal Fernández**  
Presidente del Comité de Licitación  
Viceministro Técnico Administrativo

